

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

MURCIA 16 DE DICIEMBRE DE 1898

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 927.

**LABORATORIO BACTERIOLOGICO**  
DEL  
**DR. LEOPOLDO CÁNDIDO**

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes

Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

Consultorio Médico  
Centro general de vacunaciones

**MURALLA DEL MAR, 83**

**VACUNAS**  
De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

**SUEROS**  
Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron

**JUCOS ORGÁNICOS**  
para la aplicación del método Brown Séquard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.  
Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al **DOCTOR CÁNDIDO**  
**MURALLA DEL MAR, 83**  
**CARTAGENA**

## Condiciones de vida

De nuestro colega «El Imparcial» reproducimos el siguiente notable artículo, que publica en su número llegado hoy á esta:

«Hacemos notar en nuestro número de ayer de que manera no hay razón ni motivo para suponer que la raza española es una raza agotada.

Así mismo señaláramos hasta qué punto las grandes deficiencias del Estado perturban las virtudes de la raza; más como quiera que esas deficiencias son modificables, no pueden ser consideradas como obstáculo invencible para nuestra regeneración.

Ni es tampoco obstáculo de ese género la cuestión económica, á pesar de presentarse y ser por otros presentada con los caracteres más pavorosos. El Estado se halla empobrecido, pero el empobrecimiento alcanza poco á la sociedad. La mayor parte de los cubaneros de millones enviados á Cuba, han vuelto, según hubimos de indicar antes de ahora, á la Península. Aún hay quien asegura que muchos cajones de plata precintados regresaron con el precinto.

La cuenta corriente del Banco de España, que oscilaba antes entre 400 y 500 millones de pesetas, oscila ahora entre 700 y 800. Los depósitos en efectivo de dicho establecimiento de crédito se han duplicado. En los Bancos locales de Barcelona, Bilbao y otras importantes plazas mercantiles se ha producido un movimiento análogo. En las cajas de ahorros de poblaciones de primer orden nótese proporcional crecimiento. De suerte que hay capitales por valor de muchas centenas de millones de pesetas sin inmediata aplicación.

Cierto que alguien pretende explicar el fenómeno diciendo que este se debe al gran número de personas que poseían valores cotizables y se han deshecho de ellos, y esas personas son las que aumentan de tal modo los depósitos y las cuentas corrientes. ¿Pero de donde ha salido el dinero que se ha dado á cambio de los mencionados valores? Porque en el extranjero, bien poco se negocia al contado sobre nuestros fondos.

Además de ello en las regiones donde más depreciada estaba la propiedad territorial, se rehace esta de un modo visible.

Ni debemos olvidar tampoco que España cuenta con una gran riqueza,

la del subsuelo, en la cual pocas de las grandes potencias europeas pueden igualarnos. No tardaremos en dar á conocer de un modo fehaciente y detallado esta verdad. La materia se presta á un desarrollo incalculable. De un lado las necesidades de la producción industrial, de otro el agotamiento prematuro de países extraños avaloran cada día más ese elemento de la economía de nuestra nación.

Si no faltan capitales y existe base tan amplia de aplicación y fundadas esperanzas de pingües resultados, claro está que el problema consiste en el trabajo, en la paz, condición precisa para que éste se desarrolle, y en una administración que no ahogue las iniciativas ni esterilice las tareas.

Como medio de expansión para cuando la necesitemos, como levantado objeto de nuestra vida exterior, á fin de no asfixiarnos en la Península, están ahí quince naciones de nuestra raza, unidas á nosotros por la sangre y por el idioma y en las que numerosas colonias peninsulares enseñan de que manera se abre allí campo á la actividad y al esfuerzo de todo aquel, que para hacer rápida fortuna, encuentra estrecho el territorio patrio. El asiduo cultivo de esas relaciones puede constituir una gran labor de nuestra vida internacional.

¿Todavía tiene España mucho que hacer en el mundo. Aún posee elementos bastantes para esa obra. ¿Qué le falta? ¿Instrumentos? ¿Un Estado que recoja, ordene, unifique y dirija los deseos, las necesidades, las fuerzas sociales? ¿Una administración que tonifique esas fuerzas, en vez de debilitarlas? ¿Pues eso no es, ni con mucho, una empresa imposible! Todo es cuestión de un poco de buena voluntad y otro poco de buen sentido.

¿No habremos de hacer lo uno y lo otro? Esa es la tarea actual. ¿De ahí que todo el problema grave hoy sobre los altos poderes del Estado! Pero de que España posee recursos y energías para salir de la prostración presente ¿qué duda cabe?»

## EXPORTACION DE FRUTAS DE LA provincia de Murcia

Segun contrato que tenemos á la vista, el Sr. Guillermo Morris, de Valencia, representante de las casas Thomas, Allan y Compañía de Glasgow se compromete á enviar por mediación de una casa consignataria de vapores

de aquel puerto, un vapor que cargue en el puerto de Cartagena del 22 al 23 del actual, siempre y cuando se comprometan por escrito y se reúna por uno ó varios remitentes las suficientes para llenar un hueco ó cabida de 2.000 cajas de naranja enteras ó 5.000 medias cajas, debiendo el remitente que se comprometa á llenar la cabida ó parte de ella por un cierto número de cajas, pagar falso flete por la cantidad de cajas que dejare de entregar á dicho efecto.

El flete será el corriente en el puerto de Valencia al tiempo de cargar el buque ó lo que es lo mismo el flete que cargare el buque en Valencia que pasará á completar su cargamento á Cartagena con un aumento de 6 peniques por caja entera ó sea un chelin por cada 5 medias cajas: y en el caso de no remitirse suficiente número de cajas para llenar el hueco ofrecido, deberán avisar á dicho Sr. Morris con tres días de anticipación á la fecha del envío del vapor á Cartagena y en ese caso los remitentes que lo deseen podrán remitir sus cajas al puerto de Valencia para ser embarcadas á Liverpool ó Glasgow, segun convenga.

El vapor cargará con destino al puerto de Liverpool donde irá un representante ó socio de la casa de Glasgow, para desde allí hacer la distribución de cajas á los mercados del Norte (Glasgow y Edimburgo) ó del interior (Manchester y Sheffield) segun la demanda en uno ú otros mercados al tiempo de la llegada de la fruta obteniendo así mejor resultado para beneficio del remitente.

Se entiende también que el vapor no podrá permanecer en el puerto de Cartagena más de un día, por lo que precisamente habrá de estar la carga lista para la fecha fijada exigiéndolo así la casa armadora de los vapores.

Son varios los exportadores de frutas de esta provincia, que han aceptado las antedichas condiciones, hasta el punto de hallarse ya cubierta en su casi totalidad la carga para la salida del referido vapor; siendo además muy probable que en lo sucesivo y atendiendo á las mismas bases, salga cada semana uno de aquellos, conduciendo la expresada cantidad de cajas.

El beneficio que esta contrata proporciona á los exportadores es de importancia; pues la casa sola cobra siete peniques de gastos, mientras que en Londres se cobran once: en el flete tambien resulta economía; y en cuanto á las ventas se realizan en dos chelines más, sobre las de Londres, cada media caja.

Aportamos estos datos, que creemos de interés para nuestros exportadores, dada la utilidad que según los propios interesados ha de producirles la aceptación de la proposición, hecha ya por varios de aquellos.

## LAS HERMANAS

¿De quien?

De todos. Del que llora, del que padece, del enfermo, del desvalido, del anciano, que con los años perdió casi la vitalidad, y del niño infeliz que, por arte de vicio ó de inmoral consorcio, vino al mundo como fangoso guijarro arrojado en pleno rostro social.

Llevar el nombre de la regla á que pertenecen; pero el vulgo no distingue de reglas y las envuelve en común denominación que expresa y sintetiza su admiración, su gratitud y su amor: las llama hermanas de la caridad, ó como allá en mi país, hermanitas de los pobres.

Y es verdad, los pobres son los beneficiados, los preferidos por esa institución sublime que, con tan copiosos y admirables ejemplos de abnegación, levanta y engrandece el esplendoroso símbolo de la virtud cristiana.

Vedlas en el hospital: allí son mártires de la fe, vestales de la caridad, milicia heroica que combate y vence al material sufrimiento, y redime y purifica de espirituales ulceraciones. Allí están en continua y tremenda prueba, solícitas, afanosas, sonrientes, entre desnudeces que repugnan y pestilencias que envenenan, y sus blancas tocas semejan esplendente nimbo de pureza, y el toscó sayal pa-

rece azulado por acariciadores reflejos del cielo purísimo.

Vedlas en el campo de la guerra, entre los horrores de la lucha y los peligros del combate; allí son nuncios de paz, mensajeras de perdón, ángeles que la caridad envía en alivio de la cruel insania con que los hombres se destruyen; y sus ojos animan y sus palabras consuelan y sus manos alivian dolores y detienen en los cárdenos labios impía blasfemia que, al reductor contacto, se truesa en salutación bendita ó rezo fervoroso aprendido en la niñez y olvidado más tarde por sugestiones de la impiedad.

Vedlas en el Asilo de Ancianos: son hijas amantísimas que soportan con inagotable abnegación una servidumbre tremenda, y acogen con cédica bondad las infinitas impertinencias de los viejos y alegran con sus dulzuras aquellos años, últimos de vidas que acaso fueron muy tristes.

Vedlas en esos otros Asilos de la niñez anónima; en esas casas á las cuales van á parar los frutos de la infamia, seres infelicitísimos á los que da vida la impudicia y entrada en el mundo el ferrado torno de la Casa de Expositos.

Allí las hermanas son madres; vírgenes de amor, tienen para aquellos hijos de la liviandad todas las ternuras maternales sugeridas por la caridad y alimentadas por el genio del Cristianismo...

Recuerdo que un día me vi solicitado por dos invitaciones de bien distinta índole. Era una para asistir á fiesta mundana, de gran efecto; la otra para acompañar á los patronos de un Asilo en la vista que habían de hacer al mismo.

La fiesta tenía, desde días antes, alborotada la ciudad; la visita pasaría quizá desapercibida. Con las dos invitaciones ante mí, opté por la segunda.

De fiestas estaba harto; de virtudes estaba ambicioso.

Quando pasé el vestíbulo de la misericordiosa casa, creí entrar en otro mundo distinto al en que vivía; aquella calma, aquella placidez, aquel silencio de templo, aquel ambiente grato y halagador, no estaba en ninguno de los lugares que diariamente recorría. Me pareció que allí respiraba mejor, que veía más, que sentía con mayor intensidad, como si auras benditas me acariciaran y algo misterioso reanimara mi espíritu cansado, dolorido, dañado por la diaria percepción de miserias, egoísmos y falsías.

Y luego, en la visita, ví aquellos pobres niños amparados por la caridad, unos en sus cunitas blancas, sonriendo á la hermana que les mecia con maternal solícitud, como hubieran sonreído á la madre que los repudió, apenas salidos de su entraña; otros, agrupados como bulliciosa pollada en torno de la hermana que les instruía, tan limpios, tan arreglados, con las ropas cortadas y cosidas por aquellas mismas manos que sostenían sobre la falda la cartilla de gruesos caracteres; y uno, allá, en la enfermería, con el rostro cadavérico, los ojos velados y la boquita contraída en dolorosa mueca, espirando en los brazos de la hermana, que con el calor de su pecho y el rocío de sus lágrimas defendía aquella vida que lanzó á la infelicidad la madre que la concibiera.

Santa caridad que has creado y alientas á esas sublimes y heroicas hermanitas de los pobres, ¡bendita seas!

García Peláez.

## Fiesta Certamen CELEBRADO EN EL Teatro de Romea DE ESTA CIUDAD

la noche del 8 de Diciembre de 1898 cuyo producto se dedica á la construcción de la nueva

**TIENDA-ASILO**  
bajo la advocación de NTRA. SRA. DELAFUENSANTA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy Sr. nuestro: Al remitir á usted las cuentas de la fiesta certamen

celebrada en el Teatro de Romea en la noche del 8 del corriente á beneficio de la construcción para la nueva Tienda-Asilo, le rogamos la inserción en el periódico de su digna dirección y al mismo tiempo la demostración de nuestra gratitud á cuantos han tomado parte en dicha fiesta y á los que han cooperado á ella.

Dispense esta molestia á sus affmas q. b. s. m.—E.—La Condesa de Roch—La Marquesa de Salinas.

Diciembre 15-98.

## INGRESOS

	Pts. Ct
10 palcos plateas, vendidos por las señoras, á 25 ptas.	250
1 de escenario id., á id.	25
20 palcos principales, á 25.	500
2 palcos de escenario, á id.	50
2 palcos segundos, por id., y 2 en taquilla, á 15 ptas.	60
1 palco escenario en taquilla	15
109 butacas de patio vendidas por las señoras y 92 en taquilla, á 3 pesetas.	603
23 id. de anfiteatro, por las señoras y 38 en taquilla, á 3 pesetas	183
14 delanteras de idem 1.ª y 2.ª, á 150 pesetas.	21
6 delanteras de paraíso, á 1.	6
50 entradas generales, vendidas por las señoras, y 440 en taquilla, á 75 céntimos	367
Exceso pagado por las señoras de Musso en la compra de una butaca por las mismas.	21
Donativo del Ayuntamiento por su palco.	100
Donativo de un particular.	50
Donativo de D. José Yuste profesor de piano	200
Donativo de los señores de Aguilar	25

## GASTOS

Pagado á la dependencia del Teatro.	23
Id. por el servicio de maquinaria y demás arreglo, su valor 12 pesetas.	10
Id. por los programas, billetes y demás impresiones, su valor pesetas 51'25	38
Id. por el reparto de programas.	1
Id. por sellos móviles para los carteles	1
Id. al taquillero sus honorarios 16 pesetas.	16
Id. por 6 ensayos con 6 coristas, ganando cada uno una peseta.	36
Id. por un ensayo con 15 coristas, ganando cada uno una peseta.	15
Id. por copia de 20 papeles para orquesta y 20 partituras para voces	2
Id. á los coros que han tomado parte en cantar el Himno.	7
Id. á la orquesta por el punto.	7
Id. por bajar los pianos al escenario.	1
Id. por velas para los pianos	1
Id. por conducción de los idem	1
Id. por cuatro ensayos con 15 voces	15
Id. por trasladar dos pianos al Teatro	1
Id. por alquiler de unas piezas á dos pianos.	1
Id. por los diplomas litografiados, su valor 200 pesetas.	200
Id. por el servicio de las panoplias puestas por el artista del teatro.	1
Id. por varias pequeñeces. Obsequio á D. José Yuste por su dirección en los trabajos musicales y canto	4

## NOTA

D. Andrés Saez no ha interesado nada como arrendatario del Teatro.

